

¿En qué se gastó el dinero público Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala en 2025 y qué resultados se obtuvieron de la fiscalización?



Informe ciudadano de los resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2025.

DATOS PRINCIPALES 2025

636.3
millones de pesos
Ingresos recibidos

513.0
millones de pesos
Gasto ejercido

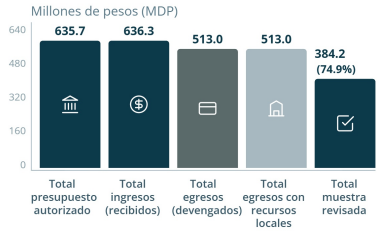
123.3
millones de pesos
Superávit

0.0
millones de pesos
Remanentes ejercidos

0.3
millones de pesos
Probable daño patrimonial

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se revisaron recursos por **\$384.2 millones** que representan el **74.9%** del gasto con recursos locales en 2025.



Cifras en millones de pesos. Corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES

INGRESOS RECIBIDOS (Por rubro)



Concepto	MDP	%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	565.22	88.8%
Derechos	0.07	0.0%
Productos	27.99	4.4%
Ingresos por Venta de Bienes, prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.59	0.1%
Transferencias Asignaciones Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	42.48	6.7%

GASTO EJERCIDO (Por capítulo del gasto)



Concepto	MDP	%
Servicios Personales	18.76	3.7%
Materiales y Suministros	0.77	0.1%
Servicios Generales	2.06	0.4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	491.34	95.8%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.12	0.0%



Resultado del ejercicio:
Superávit: 123.3 millones de pesos

El gasto ejercido fue menor a los ingresos recibidos.

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL

(Millones de pesos)



Recuperado
1.0 MDP
77.7%

Probable daño
0.3 MDP
22.3%

Se determina que Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala incumplió con el marco normativo vigente; por lo que se establece un probable daño patrimonial de 0.3 millones de pesos.

IRREGULARIDADES CON MAYOR IMPACTO

(Probable daño patrimonial)

Pago de bienes y/o servicios sin acreditar su recepción y/o aplicación **0.2 MDP**

Pago de gastos improcedentes **0.1 MDP**

Probable Daño Patrimonial 0.3 MDP

OTROS HALLAZGOS

- Otorgaron créditos rojos, por montos que exceden los máximos establecidos en los lineamientos publicados.
- La asignación global de servicios personales para el ejercicio fiscal 2025, supera lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Omitieron documentar registro de un abono a la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" por \$398,377.88, correspondiente a una corrección por error involuntario.
- Reportan diferencia no justificada por \$1,121,411.19 en cuentas por cobrar a corto plazo, subcuenta de crédito personal verde.
- El Presupuesto de Egresos Modificado para el ejercicio fiscal 2025, reportó subejercicio de recursos en 72 partidas presupuestales por \$122,646,646.91.
- Realizaron provisión de pago recursos, por honorarios por servicios profesionales por \$284,200.00, sin presentar documentación que acredite el servicio.
- Realizaron la baja de bienes, omitiendo autorización por parte del Congreso, evidencia del proceso realizado para su venta y documentar el destino de los recursos económicos debidamente autorizado.

OTROS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

0
Responsabilidades administrativas presuntas
No generó otros incumplimientos a la normatividad de Omisión de Procedimientos de Adjudicación y casos de nepotismo.

0
Casos fiscales
No presenta situaciones fiscales indebidas

COMPORTAMIENTO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

114
Observaciones emitidas
Total de observaciones generadas en la auditoría.

71
Observaciones solventadas
Observaciones atendidas y/o subsanadas por el ente.

43
Observaciones no solventadas
Se dará seguimiento y vista a las autoridades competentes.

62%
Porcentaje de solventación

